

ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN

MODALIDAD LICITADORA

Procedimiento Abierto Simplificado (Artículo 159 de la LCSP).

OBJETO

Valoración de la justificación de la baja anormal y propuesta de clasificación, en su caso, del contrato de "Obras de sustitución eléctrica y carpintería en el CEIP ARIAS MONTANO, ubicado en el Distrito Macarena de Sevilla 2 Lotes".

INTEGRANTES DE LA MESA

Presidenta:

D<sup>a</sup>. Ana Rosa Ambrosiani Fernández- Jefa de Servicio de Apoyo Jurídico de la Secretaria General.

Vocales:

D<sup>a</sup>. Natalia Benavides Arcos, Jefa del Servicio de Coordinación y Secretaria Auxiliar (PS del Secretario General).

D<sup>a</sup>. Rocío Guerra Macho (PS del Interventor del General del Ayuntamiento).

D<sup>a</sup>. María Ugart Portero, Jefa de Servicio de Gobierno Interior.

D<sup>a</sup> Fátima Montenegro Gil. Jefe de Servicio de Participación Ciudadana.

Secretaria:

D<sup>a</sup> Sofía Navarro Roda- Jefa de Servicio de Contratación.

Asiste :

D<sup>a</sup>. Silvia Gómez Pérez, Jefa del Servicio Administrativo de Edificios Municipales.

ANUNCIO DE LICITACIÓN Publicado en la Plataforma del Sector Público el 9 de diciembre de 2022. Plazo de licitación: hasta el 30 de diciembre de 2022.

Otras publicaciones:

-Convocatoria Mesa Contratación del 10/01/2023, el 05/01/2023.

-Informe apertura sobre 1 el 10/01/2023.

-Acta Mesa Contratación del 10/01/2023, el 10/01/2023.

-Convocatoria Mesa Contratación del 07/02/2023, el 01/02/2023.

Sevilla a 07 de febrero 2023.

HORA: 09:30.

LUGAR: Sala de Fieles Ejecutores. Plaza Nueva, 1, Sevilla.

Por la Presidencia se procede a la lectura del Acta de la Mesa de Contratación, celebrada el 10 de enero de 2023, en la que se acordó instar a la Unidad Administrativa Tramitadora para requerir a la empresa FALUSA CONSTRUCCIONES Y ESTRUCTURAS, S.L. que justifique la oferta anormalmente baja, conforme a lo establecido en el Anexo I del PCAP en el LOTE 1 y a las

Código Seguro De Verificación	DP/G2mpTA+VbVSMfNuz1Wg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez Sofía Navarro Roda	Firmado Firmado	08/02/2023 08:10:41 07/02/2023 14:27:54
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/DP/G2mpTA+VbVSMfNuz1Wg==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/DP/G2mpTA+VbVSMfNuz1Wg==</a>		



empresas CONSTRUCCIONES Y ESTRUCTURAS FALUSA, S.L. y MONTAJES ELÉCTRICOS COMELEC, S.L. para el LOTE 2.

Habiendo presentado las empresas las justificaciones en el plazo concedido para ello, la Mesa procede al análisis del informe del Servicio Técnico de Edificios Municipales, de fecha 27/01/2023 y del 03/02/2023, respectivamente.

A tenor de lo anterior, la Mesa de Contratación resuelve:

PRIMERO.- Rechazar las justificaciones de las ofertas presentadas por las empresas FALUSA CONSTRUCCIONES Y ESTRUCTURAS, S.L. en el Lote 1, y de las empresas FALUSA CONSTRUCCIONES Y ESTRUCTURAS, S.L.; y de la empresa INSTALACIONES ELÉCTRICAS COMELEC, S.L. en el Lote 2, al considerar que no quedan justificadas su viabilidad para el cumplimiento de las condiciones previstas en los pliegos que rigen la presente contratación; de conformidad con los informes emitidos por el Servicio Técnico de Edificios Municipales, de fecha 27 de enero y 3 de febrero de 2023, respectivamente.


SEGUNDO.- Clasificar las ofertas admitidas a la licitación por el siguiente orden:

Lote 1:

Nº orden	EMPRESAS ADMITIDAS	Oferta económica (criterio nº 1)		Aumento del plazo de garantía (criterio nº 2)		Total puntos
		Base	Puntos	Ampliación (meses)	Puntos	
1	CRISTALERÍA Y SERVICIOS CASTILLA DE ALMONTE, S.L.	8.783,00	66,33	12	10,00	76,33
2	VENTANAS ALMERÍA 03, S.L.	8.618,16	73,14	0	0	73,14
3	BÉTICA DE AISLAMIENTOS, S.L.	9965,73	17,46	12	10,00	27,46

Lote 2:

Nº orden	EMPRESAS ADMITIDAS	Oferta económica (criterio nº 1)		Aumento del plazo de garantía (criterio nº 2)		Total puntos
		Base	Puntos	Ampliación (meses)	Puntos	
1	ACRON TRABAJOS DE ALTURA, S.L.U.	104.947,53	65,43	12	10	75,43,
2	INGEMONT TECNOLOGÍAS, S.A.	110.764,23	35,16	12	10	45,16
3	BÉTICA DE AISLAMIENTOS, S.L.	112741,56	24,87	12	10	34,87
4	COMPAINGENIA, S.L.	116900	2,77	12	10	12,77

<b>Código Seguro De Verificación</b>	DP/G2mpTA+VbVSMfNuz1Wg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	08/02/2023 08:10:41	
	Sofía Navarro Roda	Firmado	07/02/2023 14:27:54	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	2/3	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/DP/G2mpTA+VbVSMfNuz1Wg==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/DP/G2mpTA+VbVSMfNuz1Wg==</a>			

TERCERO.- Proponer la adjudicación del contrato a las empresa primeras clasificadas, conforme a lo que sigue en cada lote:

Lote 1:

CRISTALERÍA Y SERVICIOS CASTILLA DE ALMONTE, S.L., por un importe de 8.783,00 €, IVA excluido; y con un plazo adicional de garantía de 12 meses, sobre el año obligatorio (total 24 meses)

Lote 2:


ACRON TRABAJOS DE ALTURA, S.L.U. , por un importe de 104.947,53 €, IVA excluido y con un plazo adicional de garantía de 12 meses, sobre el año obligatorio (total 24 meses).

CUARTO.- Requerir a la empresas propuestas como adjudicatarias CRISTALERÍA Y SERVICIOS CASTILLA DE ALMONTE, S.L., en el lote nº1; y ACRON TRABAJOS DE ALTURA, S.L.U. en el lote nº2, por obtener la mejor puntuación en cada uno de los Lotes, para que presenten la documentación previa a la adjudicación, de acuerdo con lo previsto en el art.159 LCSP, en la cláusula nº10 del PCAP y en el Anexo del PCAP.

Finalizado el acto se extiende la presente acta, que suscriben la Presidenta y la Secretaria en el lugar y fecha indicados.

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

<b>Código Seguro De Verificación</b>	DP/G2mpTA+VbVSMfNuz1Wg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	08/02/2023 08:10:41	
	Sofia Navarro Roda	Firmado	07/02/2023 14:27:54	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	3/3	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/DP/G2mpTA+VbVSMfNuz1Wg==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/DP/G2mpTA+VbVSMfNuz1Wg==</a>			